

Guatemala, 31 de julio de 2017

Ingeniero
Mario Alfonso Perez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número **DGH-35-2017**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio de 2017.

Se detallan actividades a continuación:

Exp. DGH 556-2016

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 1061 de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 716-2016

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0681 de fecha veintidós de mazo de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 590-2016

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 1086 de fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete.

Exp. DGH 47-2017

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0717 de fecha diez de mayo de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 529-2016

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 1059 de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 51-2017

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0724 de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 40-2017

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0723 de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH-124- 2017

Empresa: Compañía General de Combustibles, Sociedad Anónima

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0813 de fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

Exp. DGH 409- 2016

Empresa: Laureano López Machic.

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0311 de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

Exp. DGH 376-2015

Empresa: Latin American Resources, Ltd.

Asunto: Interpone recurso de Reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-2017-343 de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

Exp. DGH-495-2014

Empresa: Latin American Resources, Ltd.

Asunto: Interpone recurso de Reposición en contra de la resolución MEM-RESOL-2017-240 de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

Exp. DGH-88-2015

Empresa: Compañía Petrolera del Atlántico, Sociedad Anónima.

Asunto: Interpone recurso se Reposición en contra de la resolución 6191 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis emitida por el Ministerio de Energía y Minas.

Exp. DGH-714- 2016

Empresa: Gas Zeta, Sociedad Anónima

Asunto: Interponen recurso de Revocatoria en contra de la resolución numero 0691 de fecha dos de marzo de dos mil diecisiete.

Así mismo se brinda el apoyo necesario en la Unidad de Asesoría Jurídica para el diligenciamiento de Amparos y Evacuación de Audiencias para dejar al día la actividad dentro de la unidad y generar fluidez en los trámites judiciales en donde el Ministerio de Energía y Minas es involucrado de manera directa o indirecta.

Se diligenció evacuaciones de audiencias en amparos de Generadora San Mateo y Minera San Rafael recibidas con plazos perentorios de 48 horas para la presentación de los memoriales.

Atentamente,

Héctor Miguel Hernández Velásquez
DPI/2272-93711-0114



Aprobado

Ingeniero Mario Alfonso Perez
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

